

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28903** *CREACIONES Y TENDENCIAS PIERRE, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 670/2009, ejecución número 46/2010, seguida en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de doña Valeria Tuttolomon Fernández contra Creaciones y Tendencias Pierre, S.L., se ha dictado Auto de fecha 17 de septiembre de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado Creaciones y Tendencias Pierre, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Creaciones y Tendencias Pierre, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.911,15 euros de resto de principal más 766,06 euros de intereses provisionales y 1.276,06 euros de costas provisionales insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068998-1